



**SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR DE
23 DE JUNIO DE 2022**

ACTA CD-EXT-ARTES N° 018/ 2022

En la ciudad de Quito D.M., a las 09H36 del día jueves 23 de junio de 2022, se reúnen los miembros de Consejo Directivo, de manera virtual, mediante la plataforma Microsoft Teams, con la asistencia de los siguientes miembros: PhD. Carmen Jijón, Decana, quien preside; MSc. Mario García, Representante de profesores e investigadores; MSc. Luis Cáceres, Representante de profesores e investigadores; Sr. Marcos Camacho, Representante principal de los empleados y trabajadores, Srta. Vanesa Sánchez, Representante principal por los estudiantes; y, como participantes con voz, MSc. Javier Escudero, Subdecano; MSc. Christian Viteri, Director de carrera Artes Plásticas; MSc. Juan Arellano, Director de carrera Artes Escénicas-Teatro (e); MSc. Juan Carlos Panchi, Coordinador de carrera de Artes Musicales (e); MSc. Ana María Palys, Coordinadora de carrera Danza; MSc. Fernanda Arias, Directora de Consejo de Posgrado.

Se da inicio a la sesión extraordinaria del Consejo Directivo bajo la Presidencia de la PhD. Carmen Jijón, Decana y actúa como Secretaria, Andrea Vargas Ordóñez, secretaria abogada quien certifica.

Existiendo el quórum reglamentario, quien preside declara instalada la sesión presencial y solicita que la secretaría dé lectura al orden del día propuesto para la sesión, el mismo que se aprueba sin observaciones y por unanimidad.

1. Petición de apertura de algunas instalaciones de la Facultad de Artes por emergencia humanitaria.

El Consejo Directivo en sesión CD-EXT-ARTES N° 018/2022, de fecha jueves 23 de junio de 2022, se reúne ante el pedido formulado por algunos miembros de este organismo, para tratar sobre sesionar de manera permanente en Consejo Directivo por la emergencia humanitaria en el marco del paro nacional iniciado el lunes 13 de junio de 2022 en el país.

De lo expuesto se somete a votación:

Dra. Carmen Elena Jijón	A favor
MSc. Luis Augusto Cáceres	A favor



MSc. Mario García	A favor
Sr. Marcos Camacho	A favor
Srta. Vanessa Sánchez	A favor

Con estos antecedentes se resuelve por unanimidad:

RESOLUCIÓN RCD-EXT-ARTES-N° 086-2022

- Declarar en sesión permanente a las sesiones de Consejo Directivo, mientras dure la emergencia humanitaria iniciada en junio de 2022.
2. Con resolución RHCUSF.18 No. 017-2022, de fecha 20 de junio de 2022, el HCU en el primer punto resuelve, *“Establecer un centro de asistencia humanitaria, en coordinación con las organizaciones destinadas a este fin, en las instalaciones del Coliseo Universitario para la población vulnerable (mujeres, niños y adultos mayores) de los pueblos indígenas que han llegado a la ciudad de Quito, en el marco del paro nacional que se desarrolla en el país”*. Con este antecedente, los representantes de los docentes, la representante de los estudiantes al Consejo Directivo, el Consejo de Carrera de Artes Plásticas; la Comisión académica de Carrera de Danza, la Directora de Posgrado de la Facultad de Artes, solicitaron la apertura de las instalaciones de la Facultad de Artes, para brindar ayuda humanitaria a la población vulnerable de los pueblos indígenas: mujeres, niños y adultos mayores.

De lo expuesto se somete a votación:

Dra. Carmen Elena Jijón	En contra
MSc. Luis Augusto Cáceres	A favor
MSc. Mario García	A favor
Sr. Marcos Camacho	Abstención
Srta. Vanessa Sánchez	A favor

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió:

RESOLUCIÓN RCD-EXT-ARTES-N° 087-2022

- Solicitar al Dr. Fernando Sempértegui, Rector de la Universidad Central del Ecuador, autorice la apertura de los siguientes espacios de la Facultad de Artes: corredor principal, 5 baños ubicados al frente de la biblioteca y las aulas 514 y 515 ubicadas en el edificio del ex Colegio de Artes, para que se conviertan en centro de acogida humanitaria para la población vulnerable (mujeres, niños y adultos mayores) de los pueblos indígenas que han llegado a la ciudad de Quito.



3. Adicionalmente se plantearon algunas alternativas de logística para el buen desarrollo de la acogida humanitaria.

De lo expuesto se somete a votación:

Dra. Carmen Elena Jijón	En contra
MSc. Luis Augusto Cáceres	A favor
MSc. Mario García	A favor
Sr. Marcos Camacho	A favor
Srta. Vanessa Sánchez	A favor

Con estos antecedentes se resuelve:

RESOLUCIÓN RCD-EXT-ARTES-N° 088-2022

- 1) Informar al Dr. Fernando Sempértegui, Rector de la Universidad Central del Ecuador que, en caso de que el pedido de apertura de FAUCE de conformidad con la RESOLUCIÓN RCD-EXT-ARTES-N° 087-2022 sea autorizado por las máximas autoridades de la Universidad Central del Ecuador, la Facultad de Artes, conformará comisiones de logística, seguridad, alimentación y salubridad y limpieza.
- 2) Estas comisiones serán coordinadas por: MSc. Christian Viteri, Director carrera Artes Plásticas, Msc. Juan Arellano, Director de carrera Artes Escénicas-Teatro (e), MSc. Juan Carlos Panchi, Coordinador de carrera Artes Musicales (e), MSc. Ana María Palys, Coordinadora carrera Danza y MSc. Fernanda Arias, Directora del Consejo de Posgrado.

Se aclara que, el voto en contra de la señora Decana y Presidenta de Consejo Directivo se debe a que no puede responsabilizarse de las decisiones que no tomó, ni hacerse responsable por los daños a personas, equipos e infraestructura de la Facultad de Artes, en vista de que, al ser la máxima autoridad de la Facultad de Artes, es la única persona responsable civil y penalmente de las instalaciones, infraestructura, equipamiento y bienes muebles de la FAUCE.

Además, se hace constar en actas, por pedido de la Sra. Decana, que las aulas 514 y 515 ubicadas en el edificio del ex colegio de artes fueron abiertas sin autorización de la decana desde martes 21 de junio de 2022.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
ACTA CD-EXT-ARTES N° 018/22
23 de junio de 2022

La Ph.D. Carmen Jijón, Decana de la Facultad de Artes solicita que cualquier petición sea a través del MSc. Javier Escudero, Subdecano, como nexo de comunicación; siendo los medios de comunicación oficial el sistema Quipux y el correo electrónico institucional.

Siendo las 11h45 se termina la sesión.

Dra. Carmen Jijón de la Torre PhD.
DECANA

Ab. Andrea Vargas Ordóñez MSc.
SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

Tere Vaca V.
2022-06-27